

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 20 de junio de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se modifica la de 31 de mayo de 2023, que hace pública la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, la adscripción del personal aspirante a los tribunales, los lugares de actuación y la fecha del comienzo en el procedimiento selectivo convocado por Orden de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 6 de marzo de 2023.

Por Orden de 6 de marzo de 2023, se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, en el contexto normativo del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

En la referida orden se establece que el nombramiento y la composición de los tribunales, las comisiones de selección y las comisiones de baremación, así como los lugares de actuación y la adscripción del personal aspirante a los citados tribunales, se efectuará por Resolución de la persona titular de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dándose circunstancias de ausencias por enfermedad, certificadas por la asesoría médica de las correspondientes delegaciones territoriales, en las comisiones de baremación que se citan, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en el ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

HA RESUELTO

Primero. Dejar sin efecto el nombramiento de doña Myriam Tatiana Espinar Frias, con DNI ***6657**, como vocal titular núm. 4 de la comisión de baremación núm. 3 de Cádiz.

Segundo. Nombrar a doña María de la Encarnación Hernández Cobos, con DNI ***4547**, como vocal titular núm. 4 de la comisión de baremación núm. 3 de Cádiz.

Tercero. Dejar sin efecto el nombramiento de doña Cristina Mariam Bermúdez Ruiz, con DNI ***8906**, como vocal titular núm. 2 de la comisión de baremación núm. 2 de Granada.

Cuarto. Nombrar a don Sebastián Molina Catalán, con DNI ***4908**, como vocal titular núm. 2 de la comisión de baremación núm. 2 de Granada.

00285859

Contra la presente resolución, que constituye un acto de trámite, no cabe recurso alguno sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de junio de 2023.- El Director General, Pablo Quesada Ruiz.

00285859